



PIONERA EN ESPAÑA

La oficina de atención a víctimas de la violencia vial ya está en marcha

«No queremos que se repita otro caso como el de Enaitz Iriondo», dice la consejera de Justicia, Idoia Mendia

04.12.11 - 02:25 - AINHOA DE LAS HERAS | BILBAO.

La oficina de atención a la víctima ofrece desde el pasado martes, 29 de noviembre, asesoramiento también a personas que hayan sufrido un accidente de tráfico. El Gobierno vasco ha habilitado un teléfono gratuito en cada territorio -en Bizkaia es el 900 400 028- para que quien se encuentre desorientado en un momento tan difícil tenga una puerta a la que llamar y en la que le ofrezcan apoyo psicológico y le informen de los plazos con que cuenta para recurrir a la justicia y, sobre todo, de las decisiones que pueden perjudicarle en el futuro.

TELÉFONO GRATUITO

900 400 028. El teléfono gratuito, en el que trabajan abogados, psicólogos y asistentes sociales, ofrecerá «atención, información y apoyo» a las víctimas que lo soliciten.

«No queremos que se repita un caso como el de Enaitz Iriondo», afirma la consejera de Justicia y portavoz del Gobierno, Idoia Mendia, implicada en una iniciativa que ha impulsado su departamento junto con el fiscal superior del País Vasco, Juan Calparsoro, y la asociación Stop Accidentes, con la madre de Enaitz, Rosa Trinidad, a la cabeza.

El joven vizcaíno de 17 años fue arrollado por un vehículo que circulaba con exceso de velocidad cuando se dirigía en bici al camping de Castañares (La Rioja) donde pasaba las vacaciones con su familia en el verano de 2004. El conductor reclamó después los daños en el vehículo a los padres de Enaitz, que emprendieron una lucha por defender la inocencia de su hijo. La falta de asesoramiento provocó que a la familia se le pasara el plazo para recurrir a la vía penal y, pese a que han luchado desde entonces por conseguirlo, los tribunales les han ido cerrando puertas y el responsable del siniestro ha quedado impune.

5.000 folletos

Los trabajadores de las oficinas de atención a la víctima ya existentes en las tres capitales -psicólogos, abogados y asistentes sociales de profesión- han recibido una formación específica para poder orientar a quienes sufren las consecuencias de la violencia vial o en su caso derivarles a otros servicios sociales o sanitarios. Ahora atienden sobre todo a víctimas de violencia de género -un 80% de las llamadas- y otro tipo de delitos. «Son personas muy sensibilizadas», dice la consejera Mendia respecto a los empleados.

El Gobierno vasco ha editado 5.000 folletos en los que aparecen los teléfonos gratuitos a los que pueden llamar las personas que han sufrido un siniestro para recibir información sobre los primeros pasos a seguir. Los accidentes de tráfico no suelen vincularse a procesos penales, por lo que «es habitual que deleguen cualquier decisión en sus compañías aseguradoras, aceptando en muchas ocasiones acuerdos perjudiciales porque carecen de la información adecuada», señalan fuentes del Departamento de Justicia, que citan las sucesivas memorias del fiscal de sala de Seguridad Vial.

Los impresos informativos serán repartidos entre agentes policiales para que, a su vez, los entreguen a implicados en siniestros de tráfico. También se distribuirán en lugares públicos para que los ciudadanos tengan acceso a ellos.

En una reunión celebrada el pasado verano, a la que asistieron la viceconsejera de Justicia, María Victoria Cinto, el fiscal Calparsoro y Rosa Trinidad, las víctimas pusieron de manifiesto las carencias del sistema de Justicia y reclamaron una mayor asistencia en momentos tan duros. A la asociación Stop Accidentes, con sede en Durango, han llegado muchos casos que atendían sin disponer de recursos suficientes, pero «difícilmente les podíamos ayudar en temas jurídicos», explica. Un consejo vital para todos puede ser, en su opinión, «no firméis nada».

La Oficina de Atención a la Víctima de la Violencia Vial del País Vasco es pionera en España. Tanto al Gobierno vasco como a la asociación Stop Accidentes les gustaría que la iniciativa se extendiera a otras comunidades.

TAGS RELACIONADOS

oficina, atencion, victimas, violencia, vial, esta, marcha

Para poder comentar debes estar [registrado](#)

Añadir comentario

Iniciar sesión con Registrarse



Escriba su comentario.

La actualización en tiempo real está **pausada**. (Continuar)

Mostrando 1-5 de 7 comentarios

Ordenar por: los más recientes primero



SergioM

Victimas de la discriminación de las ayudas. Para autóctonos.

12/04/2011 05:26 PM 4 Me gusta [Denunciar](#)

[Me gusta](#)



mariandiolapardita

Ya que estamos , podrían crear la Oficina para las victimas del Morro de la Administración y los politicos ? Ah!! NO .. Que contra los colegas , no , verdad ? Pero que iba a tener colas en la puerta , eso fijo

12/04/2011 04:59 PM 6 Me gusta [Denunciar](#)

[Me gusta](#)



harri

Argonauta, si a tu hijo lo asesinan no crees que en parte también tu eres víctima y por tanto necesitarás ayuda para superar algo así? Pues para eso está este centro, porque cuando un loco borracho o drogado coge un coche y se lleva por delante la vida de un inocente, eso es un asesinato, vial pero asesinato.

12/04/2011 04:55 PM 2 Me gusta [Denunciar](#)

[Me gusta](#)



bifo

Asi.es gesto por pepe, gesto por ETA que lo ha dejado, asociación de niños del polo sur, del norte etc, un perfecto cachondeo.

12/04/2011 04:35 PM 3 Me gusta [Denunciar](#)

[Me gusta](#)



Enakoi

Hay que tener en cuenta que tras el batacazo de las generales ahora hay mas gente a la que recolocar, asi que veremos crecer inventos de estos a tuplete.

12/04/2011 11:57 AM 14 Me gusta [Denunciar](#)

[Me gusta](#)

[Suscríbete por e-mail](#) [RSS](#)

12 [Siguiendo](#) →

Powered by SABIDURIA

elcorreo.com

© EL CORREO DIGITAL, S.L., Sociedad Unipersonal.
 Registro Mercantil de Bizkaia, Tomo 3823, Libro 0, Folio 200, Sección 8, Hoja BI-26064,
 Inscripción 1ª C.I.F.: B-95050357 Domicilio social en Pintor Losada nº 7 (48004) Bilbao.
Contacto. Copyright © EL CORREO DIGITAL S.L.U, BILBAO, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio Diario El Correo, S.A.U y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:
 Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

[Contactar](#) | [Aviso legal](#) | [Política de privacidad](#) | [Publicidad](#) | [Mapa Web](#) | [Master El Correo](#)

ENLACES VOCENTO

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ABC.es El Correo elnortedecastilla.es Elcomercio.es SUR.es Qué.es La Voz Digital Punto Radio hoyCinema Infoempleo Autocasion | <ul style="list-style-type: none"> Hoy Digital La Rioja.com DiarioVasco.com Ideal digital Las Provincias El Diario Montañés Laverdad.es Finanzas y planes de hoyMotor Guía TV 11870.com |
|--|---|